



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 29 de abril de 2022.

Proceso	Ordinario.
Demandante	Nancy Teresa Duque Avendaño
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2018-310
Auto de Sustanciación	439
Asunto	Ordena fraccionamiento y entrega de depósitos judiciales.

Vista la solicitud presentada por el apoderado de la demandante, previo a ordenar la entrega de depósitos, se ordena el fraccionamiento del título judicial No. 413230003806421 por valor de \$3.000.000, en dos fracciones, uno por la suma de \$2.000.000 y otro por la suma de \$1.000.000.

Notifíquese y cúmplase,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 059 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 2 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.



Secretario